



RESOLUCIÓN U. DE C. N°2023-198-2

VISTO:

1. Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota DFCJS - 139- 2023, de 17 de julio de 2023, en orden a otorgar la distinción de Visita Distinguida al Sr. Arturo Valenzuela Bowie, politólogo y académico chileno-estadounidense que se desempeña como profesor titular de Gobierno y Director del Centro de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Georgetown; solicitud a la que se han adherido las Facultades de Educación; Arquitectura, Urbanismo y Geografía; Ciencias Sociales; Humanidades y Arte; Ingeniería y Ciencias Económicas y Administrativas.
2. Su notable carrera en importantes cargos como Subsecretario de Asuntos Hemisféricos de Estados Unidos, nombrado por el Presidente Barack Obama, ocupando así el más alto cargo ejercido exclusivamente por un iberoamericano (latino o hispano) en toda la historia de los EE. UU.; profesor de Ciencia Política en el Consejo de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Duke; Asistente Especial del Presidente William Jefferson Clinton para Asuntos de Seguridad Nacional y Director Principal de Asuntos Interamericanos en el Consejo de Seguridad Nacional; Subsecretario Adjunto de Asuntos Interamericanos en el Departamento de Estado de los Estados Unidos en la primera Administración Clinton.
3. Su trayectoria como especialista en los orígenes y consolidación de la democracia, la política latinoamericana, los sistemas electorales, las relaciones cívico-militares, los partidos políticos, las transiciones de régimen y las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Experto, además, en la política de Chile, México y el Cono Sur de América Latina.
4. Ha sido autor o coautor de nueve libros, entre ellos Agentes Políticos en Chile, La Ruptura de los Regímenes Democráticos: Chile y Una Nación de Enemigos: Chile Bajo Pinochet, El Quiebre de la Democracia en Chile, cuyo libro es un clásico incontestado de la ciencia política contemporánea, una obra de ineludible referencia para los estudios que en torno al mismo tema vinieron más tarde.
5. Que, el mérito de tales consideraciones, lo hacen merecedor de un reconocimiento institucional por parte de esta Casa de Estudios Superiores.
6. El cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto U. de C. N°2014 -147, que fijó el Texto Refundido Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida.
7. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2022-048, de 21 de abril de 2022, y en los Estatutos vigentes de la Corporación.



Universidad de Concepción

RESUELVO:

1. Otórguese al **Sr. Arturo Valenzuela Bowie**, la distinción de **VISITA DISTINGUIDA**.
2. Entréguese el Diploma correspondiente y la Medalla Rectoral "Universidad de Concepción".

Transcríbase electrónicamente: a las Vicerrectoras y al Vicerrector; a la Directora y el Director General de los Campus; a las Decanas y a los Decanos de Facultades; al Director o Directora: del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; a la Jefa de la Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al Director o Directora: de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Director o Directora: de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en www.documentos.udec.cl.

Concepción, 28 de julio de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam

